

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

UNIDAD EJECUTORA : 302 UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CANCHIS

NRO. IDENTIFICACIÓN : 001105

Señores :		R.U.C. :	
Dirección :			
Teléfono :		Fax :	
Email :		Fecha :	18/02/2026
Concepto :	Moneda : S/.		
ADQUISICION DE GIGANTOGRAFIA PARA EL TRABAJO DEL MOMENTO DE INICIO DEL AÑO ESCOLAR 2026 "PLAN BIAE" DEL AMBITO DE LA UGEL CANCHIS			

CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD MEDIDA	ITEM	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
01	UNIDAD	470300220032	GIGANTOGRAFIA DE LONA 13 oz 1.00 m X 2.00 m APROX. ESPECIFICACIONES TECNICAS: - TIPO: GIGANTOGRAFIA - MATERIAL: ALUMINIO - DIMENSIONES: 1 M X 2 M - PROFUNDIDAD: 15 CM - COLOR: FULL COLOR ALTA RESOLUCION (SEGÚN DISEÑO) - INCLUYE: ROLL SCREEN UP (SISTEMA DE ENROLLADO) Y MALETIN PARA SU PROTECCION		
02	UNIDAD	470300220202	GIGANTOGRAFIA DE LONA 13 oz 4.00 m X 5.00 m ESPECIFICACIONES TECNICAS: - COLO: FULL COLOR ALTA RESOLUCION (SEGÚN DISEÑO) - DIMENSIONES: 4 M X 5M - INCLUYE: ANILLOS DE METAL EN LAS ESQUINAS PARA SU INSTALACION - INCLUYE LA INSTALACION		
				TOTAL	

Las cotizaciones a valores referenciales deben estar dirigidas a UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CANCHIS

- Condiciones de Compra
- Forma de Pago:
 - Garantía:
 - Plazo de Entrega en N° Días/ Ejecución del Servicio:
 - Tipo de Moneda:
 - Validez de la cotización:
 - Indicar Marca de Procedencia
 - Tipo de Cambio:

FIRMA DE PROVEEDOR



GOBIERNO REGIONAL
DEL CUSCO



GERENCIA REGIONAL
DE EDUCACIÓN CUSCO

UNIDAD DE GESTIÓN
EDUCATIVA LOCAL
CANCHIS

ÁREA DE GESTIÓN
PEDAGÓGICA

"Año del Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ADQUISICIÓN DE GIGANTOGRAFÍAS PARA EL TRABAJO DEL MOMENTO DE INICIO DEL AÑO ESCOLAR 2026 "PLAN BIAE" DEL ÁMBITO DE LA UGEL CANCHIS.

1. ÁREA SOLICITANTE:

ESPECIALISTA DE SECUNDARIA- ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA
UNIDAD EJECUTORA – 302 UGEL CANCHIS

2. DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN:

Adquisición de gigantografías para el trabajo del momento de inicio del año escolar 2026 "PLAN BIAE" del ámbito de la UGEL Canchis.

3. FINALIDAD PÚBLICA.

La Unidad de Gestión Educativa Local Canchis es una institución dedicada a brindar servicios a la comunidad educativa de la provincia de Canchis. Asimismo, La presente adquisición tiene por finalidad optimizar la difusión de las estrategias pedagógicas y administrativas programadas en el "PLAN BIAE 2026". Con ello, la UGEL Canchis busca garantizar un entorno informativo adecuado para la comunidad educativa, asegurando el cumplimiento de las metas institucionales previstas para el inicio del año lectivo.

4. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN.

La presente especificaciones técnicas tiene como objetivo establecer las condiciones necesarias para la contratación óptima de la compra de gigantografías. Asimismo, se busca seleccionar a una persona natural o jurídica que garantice el suministro de gigantografías para el trabajo del momento del buen inicio del año escolar 2026 "PLAN BIAE" del ámbito de la UGEL Canchis.

5. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES REQUERIDOS.

Las gigantografías deberán ser de alta calidad y resistencia, garantizando la durabilidad del material y la nitidez de la impresión. El proveedor debe asegurar la entrega oportuna de los bienes con el fin de garantizar un entorno informativo adecuado para el desarrollo del "PLAN BIAE 2026".

En ese sentido, es esencial garantizar que los productos deben cumplir obligatoriamente con las características descritas de el/ numeral 5.1 de las presentes especificaciones técnicas.

5.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

Nº	CANTIDAD	NOMBRE DEL PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
1	1	GIGANTOGRAFIA DE LONA 13 oz 1.00 m X 2.00 m APROX.	UNIDAD	• Tipo: Gigantografia • Material: aluminio • Dimensiones: 1 m x 2 m • Profundidad: 15 cm • Color: Full Color Alta Resolución (Según Diseño). • Incluye: Roll screen up (sistema de enrollado) y maletín para su protección.

“Año del Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”

“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

2	2	GIGANTOGRAFÍA DE LONA 13 oz 4.00 m X 5.00 m.	UNIDAD	• Color: Full Color Alta Resolución (Según Diseño) • Dimensiones: 4 m x 5 m • Incluye: Anillos de metal en las esquinas para su instalación. • incluye la instalación.
---	---	--	--------	--

6. EMBALAJE O ROTULADO:

Las gigantografías deberán ser entregadas conforme a las especificaciones técnicas del área usuaria, debidamente embaladas para garantizar su protección durante el traslado. El empaque debe asegurar que el producto se entregue libre de defectos, sin evidencias de uso y en óptimas condiciones de limpieza.

7. REQUISITOS DEL POSTOR:

- Persona natural o Jurídica
- Contar con RUC vigente, habido y en la actividad económica relacionada al objeto de la contratación en SUNAT.
- Tener código de cuenta Interbancaria - CCI
- Tener RNP vigente “Para los casos mayores a 1 UIT”
- No tener impedimentos para contratar con el estado.

8. PLAZO DE ENTREGA DEL BIEN:

a) Entrega del bien:

El plazo de la ejecución de la Orden de Compra será de dos (02) días calendarios, contados a partir de la notificación de la Orden de Compra.

9. LUGAR DE ENTREGA:

Los bienes deberán ser entregados en el almacén central de la Unidad de Gestión Educativa Local Canchis, sito en Av. Centenario N°226.

10. FORMA DE PAGO:

El pago se realizará en quince (15) días calendario siguiente de haber sido emitidos la conformidad de la Compra, previa presentación de los siguientes documentos:

- ✓ Copia de Orden de la Compra.
- ✓ Comprobante de pago autorizado por la SUNAT.
- ✓ Guía de Remisión
- ✓ Carta de Autorización para pago mediante CCI

El pago, obligatoriamente se efectuará mediante transferencia a través del código de cuenta interbancaria (CCI), número de cuenta que será comunicado por el contratista a tesorería para su validación mediante una carta de autorización correspondiente.



GOBIERNO REGIONAL
DEL CUSCO



GERENCIA REGIONAL
DE EDUCACIÓN CUSCO

UNIDAD DE GESTIÓN
EDUCATIVA LOCAL
CANCHIS

ÁREA DE GESTIÓN
PEDAGÓGICA

"Año del Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

11. PENALIDAD:

Se aplicará la penalidad por retraso injustificado en la entrega de los bienes, de acuerdo a lo indicado en el artículo 120° del Reglamento de la Ley General de Contrataciones Públicas - Ley N° 32069.

12. RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA:

El contratista es el responsable por la calidad ofrecida y por los vicios ocultos del bien ofertado por un plazo no menor de trescientos sesenta y cinco (365) DIAS, contado a partir de la conformidad otorgada por la entidad.

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL - CANCHIS

Prof. C. Alfredo Pilco Gómez
ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN



GOBIERNO REGIONAL
CUSCO
Problemas
Iniciativa

Gobierno Regional
de Cusco

Gerencia Regional
de Educación

Unidad de Gestión
Educativa Local Canchis

Área de Gestión
Administrativa – Oficina
de Abastecimiento



DECLARACION JURADA

NOMBRE DE POSTOR	
DOMICILIO REAL	
RUC	
CORREO ELECTRONICO	
TELEFONO	
OBJETO DE CONTRATACION	

Declaro bajo juramento lo siguiente:

- 1) Conozco la ley general de contrataciones públicas que reglamenta las adquisiciones de contratos menores.
- 2) No estoy dentro de los impedimentos establecidos en el artículo n° 30 de la Ley general de contrataciones públicas (ley n° 32069) y su reglamento en su artículo n°39, aprobado por el decreto supremo N°009-2025-EF.
- 3) Conocer los términos de referencia y/o especificaciones técnicas, comprometiéndome a cumplir y en caso contrario me someto a las penalidades y aceptare la resolución del contrato.
- 4) Conozco las sanciones contenidas en el texto único ordenado de la Ley N°27444, aprobado mediante el decreto supremo N°006-2017-JUS, Ley del procedimiento administrativo general.

Sicuni, de de 2026.

.....

Firma y Sello del Proveedor



GOBIERNO REGIONAL
CUSCO
Problemas
Iniciados

Gobierno Regional
de Cusco

Gerencia Regional
de Educación

Unidad de Gestión
Educativa Local Canchis

Área de Gestión
Administrativa – Oficina
de Abastecimiento



DECLARACIÓN JURADA DE PARENTESCO Y NEPOTÍSMO

Yo,.....

Identificado (a) con D.N.I. N°, y domicilio actual en.....

DECLARO BAJO JURAMENTO:

NO	SI
----	----

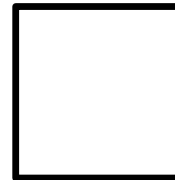
Tengo parentesco hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad, vínculo conyugal, de convivencia o unión de hecho con funcionarios o directivos de la UGEL Canchis o miembros del Comité.

En el caso de haber marcado como **SI**, señale lo siguiente.

Nombre completo de la persona con la que es pariente o tiene vínculo de afinidad, conyugal, de convivencia o unión de hecho, en la entidad.	
Cargo que ocupa	
El grado de parentesco	

Por lo que suscribo la presente en honor a la verdad.

Dado en la ciudad de Sicuani a los.....días del mes de..... del 20.....



.....

(Firma)

DNI:

Huella digital
(índice derecho)



GOBIERNO REGIONAL
CUSCO
Problemas
Iniciados

Gobierno Regional
de Cusco

Gerencia Regional
de Educación

Unidad de Gestión
Educativa Local Canchis

Área de Gestión
Administrativa – Oficina
de Abastecimiento



CARTA DE AUTORIZACION CCI

PRESENTE. -

ASUNTO: AUTORIZACIÓN PARA EL PAGO CON ABONO EN CUENTA

Por medio de la presente, comunico a Usted que el número de CODIGO DE CUENTA INTERBANCARIO (CCI) el cual consta de (20 NÚMEROS) ES:

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

PROVEEDOR:

--

(INDICAR EL NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR TITULAR DE LA CUENTA)

RUC N.º:

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Agradeciéndole se sirva disponer lo conveniente de manera que los pagos a nombre de mi representada sean abonadas en la que corresponde al indicado CCI en el Banco:

NOMBRE DEL BANCO:

Asimismo, dejo constancia que la factura/RH a ser emitida por el suscrito (o mi representada) una vez cumplida o atendida la correspondiente Orden de Compra y/o Servicio o las prestaciones en bienes y/o servicios de materia del contrato quedará cancelada para todos sus efectos mediante la sola acreditación del importe de la referida factura/RH a favor de la cuenta en la entidad bancaria a que se refiere el primer párrafo de la presente.

Atentamente,

Firma: _____

Nº DE TELEFONO:

NOMBRE EN CASO DE REPRESENTANTE LEGAL:

NOTA: EL CCI DEBE ESTAR VINCULADO ÚNICAMENTE CON EL RUC